

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA
DIRECTIVA DE LA LX LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E S**

DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA, integrante de la LX Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 57, fracción I; 63, fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 2, fracción VII; 44, fracción II, 134, 135, 144, fracción II; 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como el diverso 120, fracción VI del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado presento el exhorto **a la Junta de Gobierno y Coordinación Política por la cual los exhorto a crear la Comisión Especial investigadora del actuar del Titular la Fiscalía General del Estado entre 2011 y 2018, Víctor Carranca Bourget**, bajo los siguientes considerandos:

Frente a la nueva realidad que plasmaron los ciudadanos en julio pasado, todavía hay quienes se niegan a aceptar que los poblanos ya no toleran actitudes deficientes por parte de sus gobiernos.

De acuerdo al Índice Estatal de Desempeño de las Procuradurías y Fiscalías 2018 con menos del 30 por ciento de efectividad, la fiscalía que dejó Víctor Carrancá, fue señalada como la peor del país.

De acuerdo con el análisis, en una escala de 1 a 100, Puebla se ubicó hasta el fondo de la tabla con apenas 29.84 puntos, seguida de Guerrero con 29.97; Michoacán con 37.47 puntos; Estado de México con 38.86 y Veracruz con 38.90.

Desde 2011 a la fecha en Puebla existen más de un millón 234 mil delitos sin una denuncia registrada ante las autoridades, de las cuales poco más de la mitad se la atribuyeron a la incapacidad de la autoridad.

De acuerdo con el Índice Global de Impunidad México (IGI-MEX) 2018 presentado por la Universidad de las Américas (UDLAP), Puebla se ubicó en el top ten nacional con el índice de impunidad más alto durante el 2017.

La pasividad, la opacidad y la consigna han sido las constantes en el actuar de la Fiscalía por ello presento a esta soberanía la siguiente excitativa:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta a la Junta de Gobierno y Coordinación Política a crear la Comisión Especial investigadora del actuar del Titular de la Fiscalía General del Estado entre 2011 y 2018, Víctor Carranca Bourget.

A T E N T A M E N T E

Dip. Nora Yessica Merino Escamilla